



DIARIO DE LA MARINA

FUNDADO EN 1832
Estado por la Compañía DIARIO DE LA MARINA (S. A.) cuyo programa consiste en el de los intereses generales y permanentes de la Nación cubana...

PRECIOS DE SUSCRIPCION
HABANA: 1 mes. \$ 1.50, 3 meses. \$ 4.00, 6 meses. \$ 7.50, 1 año. \$ 12.00

EL PROBLEMA DE LA AGRICULTURA

(Viene de la primera página)

Aquí donde es rudimentario el espíritu de asociación, donde existe evidente el alejamiento que existe entre las clases cultivadoras y los poderes públicos...

La presencia del Alcalde Municipal y del Presidente del Ayuntamiento, contribuye a mantener las mejores relaciones entre las Juntas y los Ayuntamientos...

Debido a la falta de recursos que generalmente luchan nuestros Ayuntamientos, se encomienda a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo el estudio de esos medios...

Las Oficinas Provinciales que se establecen en cada Capital de Provincia, anexas a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo...

La República del Uruguay provee anualmente a esta necesidad, por medio de sus grandes viveros, repartiéndole cerca de dos millones de árboles...

Estimular el aumento de la pequeña propiedad agrícola, es de suma importancia para el desarrollo de la agricultura...

ma conveniencia, pues su aumento y desarrollo, aparte otros beneficios evidentes, ha de traer el abaratamiento de los artículos de consumo de primera necesidad.

La protección eficaz de los pequeños cultivos, no es óbice para favorecer también otras producciones como el ramil, el caucho, el arroz, el maíz y otros...

Se crea una Junta Central de Agricultura, que viene a representar entre nosotros lo que el Consejo Superior de agricultura en Bélgica y Francia, el Consejo Superior Forestal en Italia...

Se establece la celebración anual de Ferias-Exposiciones de carácter agrícola, pero no como han venido celebrándose en los últimos años...

Se legisla sobre la Delegación de Cuba en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma...

También se estimula en esta Provincia la repoblación forestal, no abordándose en forma material, porque debe ser objeto de una Ley de Montes...

La República del Uruguay provee anualmente a esta necesidad, por medio de sus grandes viveros...

Se autoriza al Ejecutivo para contratar los servicios de instructores extranjeros, que sirvan de guía a nuestro nascente profesorado de las Granjas...

Se crea por el artículo 19, seis Centros de recría que ofrecerán al agricultor pobre el medio de mejorar sus ganados...

Se crea por el artículo 19, seis Centros de recría que ofrecerán al agricultor pobre el medio de mejorar sus ganados...

Se crea por el artículo 19, seis Centros de recría que ofrecerán al agricultor pobre el medio de mejorar sus ganados...

Presupuestos remitido por el Ejecutivo, se ha creído conveniente incluir en esta Proposición de Ley...

Ampliando en cierto modo un precepto de la Ley de Impuestos Municipales se establece por el artículo 20, la exención total del impuesto Territorial...

La conveniencia de esos preceptos es evidente. Se trata de proteger al pequeño agricultor, favoreciendo el aumento de los mismos...

Se crea una Junta Local de Agricultura, Comercio y Trabajo, que tendrá por objeto estudiar, informar y proponer al Ejecutivo las resoluciones que...

Se crea una Junta Local de Agricultura, Comercio y Trabajo, que tendrá por objeto estudiar, informar y proponer al Ejecutivo las resoluciones que...

Se crea una Junta Local de Agricultura, Comercio y Trabajo, que tendrá por objeto estudiar, informar y proponer al Ejecutivo las resoluciones que...

Se crea una Junta Local de Agricultura, Comercio y Trabajo, que tendrá por objeto estudiar, informar y proponer al Ejecutivo las resoluciones que...

Se crea una Junta Local de Agricultura, Comercio y Trabajo, que tendrá por objeto estudiar, informar y proponer al Ejecutivo las resoluciones que...

Se crea una Junta Local de Agricultura, Comercio y Trabajo, que tendrá por objeto estudiar, informar y proponer al Ejecutivo las resoluciones que...

Se crea una Junta Local de Agricultura, Comercio y Trabajo, que tendrá por objeto estudiar, informar y proponer al Ejecutivo las resoluciones que...

Se crea una Junta Local de Agricultura, Comercio y Trabajo, que tendrá por objeto estudiar, informar y proponer al Ejecutivo las resoluciones que...

Se crea una Junta Local de Agricultura, Comercio y Trabajo, que tendrá por objeto estudiar, informar y proponer al Ejecutivo las resoluciones que...

SECCION FILATELICA R. RODRIGUEZ PADERNI

Con la aparición de los catálogos del próximo año 1926 se han reanudado las actividades filatélicas...

Los demás países, descontando desde luego la parte correspondiente a la nueva Europa, mantienen su status, observándose un alza creciente...

El doctor Arturo Roca, coleccionista especialista de Cuba, posee algún número de los sellos de Cuba...

La Sociedad Filatélica Cubana acordó en el año 1903 la redacción de un catálogo de los sellos de Cuba...

Con la aparición de los dos más importantes catálogos en que se basan las transacciones filatélicas en América...

La Dirección de Correos y Telégrafos ha autorizado se sobrecarcará las condiciones que al efecto deben reunir los cultivos o industrias rurales...

Para esta clase de subvención se concede un crédito anual de 200 mil, que podrá ampliarse o disminuirse en cada presupuesto.

Para estos premios se consignará en los presupuestos anuales un crédito de cincuenta mil pesos que podrá aumentarse o disminuirse en cada presupuesto.

El contrato entre el propietario y la familia agrícola, tendrá por base la futura propiedad de la tierra en los plazos que se estipule...

Se autoriza al propietario que reparta tierras entre familias a razón de una hasta dos caballerías por familia...

Se autoriza al propietario que reparta tierras entre familias a razón de una hasta dos caballerías por familia...

Se autoriza al propietario que reparta tierras entre familias a razón de una hasta dos caballerías por familia...

No diga gaseosa: PIDA SALUTARIS. FABRICADA POR CUBA INDUSTRIAL

ANO XCIII

PARA ELLOS Y PARA ELLAS CONSULTORIO. DOR HEDMINIA PLANAS DE GADDIDO.

SECRETOS DE UNA PARISIEN CONOCETE A TI MISMA



Hoy, con el uso generalizado de la melena, es más difícil defender un cabello anudado en la base de la cabeza...

Desorientada. Pero, querida e incógnita amiga, ¿usted no lee nada? En esta misma sección he repetido mi famosa opinión para el llamado "electroscopio de la vida"...

La señora Rosario Cole, de Carmen 64. Pobre anciana inválida y sola, le espera todo de la caridad inagotable de las señoras que leen el Consultorio...

Norka. Lo más acertado es que se dirija al señor Blanco, Cronista Religioso del DIARIO DE LA MARINA. Nadie mejor que él para informarle.

Graciella. Todavía no lo ama. Si le conviene por su posición y cultura, cultívese su trato, pero también pague y hable con otras personas para que no se enfrente respecto a ese sentimiento que puede ser sólo simpatía...

Ocho Acertijos. "EL ESCOBON". "Estoy dentro y no puedo entrar." (Solución mañana).

A de la P. Compré con perplejidad después de leer la fina sátira de esos "Comedias" de señor Ichaso, pero tan pronto como los libros que pueden servir de guía para el lector...

Basilio. La resaca de contestarle privadamente (cuando tenga tiempo) lo hago hoy por este medio. La revelación que dice, es posible. Para esa carrera necesita del Bachillerato...

El stylo de un hombre debe estar en relación con su edad, fortuna, estatura, figura, la estación del día y las ocupaciones diversas...

El tocador de los hombres debe ser esencialmente distinto del de las señoras, y conforme en éstos se admite todo género de fantasmas y artificiosos, en los de aquéllos debe procurarse que la seriedad domine en todos los detalles...

Una Mamá. Señora: el mejor regalo que usted puede hacer es "EL CIBO DE LA JUVENTUD". Son dos tomos con contenidos de interés de cuentas...

Antiséptica Verdadera de Huevo. Hace días una lectora preguntaba por una dirección para comprar cáscaras de huevo...

Amada. Para ese anillito cifrado, pregunté en la joyería de "Cuerpo y Sombra". Son Rafael y Aguilera. Pueden ser de oro, de plata, de oro y platino o combinado...

Tesoro del Hogar. Higiene y medicina doméstica. La linaza posee grandes cualidades medicinales, pues ablanda al propio tiempo la mayoría de las enfermedades...

Cartel de la "Buena Humor" de Madrid. ¿Cuáles son los anuncios más interesantes y al mismo tiempo más interesantes?

Las de las funerarias, porque siempre de última hora y tan curiosos como el hombre.

¿Necesita un Instrumento de Música?

Venga a la casa que mayor surtido tiene en Instrumentos de Banda y de Orquesta, Fonógrafos y discos VICTOR; cuerdas de todas clases, las mejores y más frescas, y a precios baratísimos.

Advertisement for musical instruments including guitar, mandolin, saxophone, trumpet, and violin with prices and descriptions.

Además de este Drum, tenemos existencia de toda clase de accesorios para batería, a precios de imposible competencia. Precio: \$40.

VIUDA DE CARRERAS Y Ca. Paseo de Martí, 115, Habana. Teléfono A-3462.

DIARIO DE LA...

es una cosa y otra cosa es el incienso. NI la amnesia me hace olvidar el cantar que oí a la moza buena, guapa, hermosa y gentil!

oír una misa; tal vez dos, pero esto no hace al caso. Vestida la dama una ropa firmada, dicen que por la modista de las tres gracias...

Cuando más entregada estaba a sus oraciones la rezadora... ¡la taricleta! Leída por la sorprendida mujer, púsose como la grana, azorada miró al cónyuge y le entregó la carulina, tal vez para que procediese en favor de ella...

Y, poseído de extrema turbación, dijo a su compañera. —Estás en ridículo! Vámonos, vámonos porque la Razon de aquí nos echa!

Y salieron como perro con lata en rabo. Esclavas de la moda, el maniquí

EXCEMICIDA

DE MADAME M. SÉTOURÉ. Pomada francesa maravillosa, infalible para curar radicalmente todas las enfermedades de la piel tales como: herpes, eczemas, granos, manifestaciones del ácido úrico, úlceras por antiguas que sean, fístulas etc.

FRINCIPAL DE LA COMEDIA (Amor y Zuleta). Compañía de Comedia de Luis Estrada. A las ocho y media: estreno de la comedia en tres actos, de M. Brieux, El Abogado.

ACTUALIDADES (Monserate entre Neptuno y Aníbal). A las ocho: exhibición de Revistas y Cintas Cómicas.

LA REGENTE. Prepara... Agua de Colonia con las ESENCIAS del Dr. JOHNSON: más finas... EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO

BAHAMONDE Y Cia. JOYERIA PLATERIA. OBRAPIA 103-5, ESQ. A PLACIDO (ANTES BERNAZA)

Todo nuestro moderno surtido de joyería fina es obtenible a precios que se distinguen por su economía. En artículos propios para regalos, de plata legítima, y de metal plateado, presentamos alta calidad por poco costo.

BUREAU DE PIGNORACIONES. Por cualquier cantidad de DINERO que se demande y a razonable interés, hacemos operaciones reservadas, exclusivamente sobre joyas y artículos de valor.

CUCHARADAS DE POCION 504 CURAN LAS ENFERMEDADES SECRETAS BALSAMICO-RAPIDO-SEGURO

FARANDULERIAS

MODERNISMO Y SNOBISMO. NOTAS CON OCASION DEL PASADO CONCIERTO DE LA FILARMONICA

No puede negarse que la Orquesta Filarmónica de la Habana ha iniciado a nuestro público en el modernismo musical. Esto no quiere decir que algunas individualidades alertas comprendidas dentro de la genérica denominación de "público" no estuvieran, antes de la aparición de la Filarmónica, al tanto de las novedades musicales que se producen en el extranjero...

Terminaremos con una buena nueva para los aficionados. El domingo 29 dará la Orquesta Filarmónica un concierto extraordinario a beneficio de sus fondos...

Este sí bien le ha valido a la orquesta y particularmente a la persona de su director, sensatos elogios, le ha granjeado también — y era de esperarse — la antipatía de ciertos espíritus retardatarios...

Carece de fundamento esa imputación de "snobismo" que flota en el ambiente de los "corrillos" donde los espíritus conservadores y pezones se amurallan contra la invasión de lo nuevo. La Orquesta Filarmónica no ha desafiado lo bueno antiguo con el solo afán de hacer linceo a lo moderno...

En cuanto al arte moderno tampoco le ha dado a la orquesta una tendencia "snobista" en su acendrada devoción. Las obras modernas que la Orquesta Filarmónica ha tocado por primera vez en la Habana son de autores tan universalmente reconocidos como muchos de ellos han pasado desde hace tiempo a engrosar el repertorio clásico...

Un interesante acontecimiento tendrá lugar esta noche en el teatro "Principal": el estreno en español de la comedia "El Abogado" de M. de Brieux, célebre dramaturgo francés contemporáneo...

Estreno de "El Abogado" en el "Principal". Un interesante acontecimiento tendrá lugar esta noche en el teatro "Principal": el estreno en español de la comedia "El Abogado" de M. de Brieux...

El reducido auditorio salió muy satisfecho de la breve audición.

Cartel de Cinematógrafos. Bárbara la Marr, Bert Lytell, Lilian Barrymore. A las ocho y media: El paraíso de la mujer, por Lila Lee.

OLIMPEIC (Avenida Wilson esquina a M. Vedado). A las ocho y media: Novedades internacionales: Venganza frustrada; episodio terro de El Jinete misterioso.

FAUSTO (Paseo de Martí esquina a Golden). A las cinco y cuarto y a las nueve y tres cuartos: Maldito sea el amor; por Helaine Hammerstein; La ciudad de las estrellas.

LA JIRA (Industria esquina a San José). A las ocho y media: una comedia en dos actos; Donde estuvo yo; por Reginald Denny; La Novela de sí misma; por Alice Brady.

INGLATERRA (General Carrillo y Estrada Palma). A las dos: El guapo silencioso; por Harry Carey; El esmoigo del amor; por Gaston Glass y Helen Chadwick.

VERDUN (Consulado entre Aníbal y Trocadero). A las siete y cuarto: una revista; una comedia.

NEPTUNO (Neptuno esquina a Perseverancia). A las cinco y cuarto y a las nueve y media: Amores de primavera; por Cunliffe Landis y Kenneth Harlan.

WILSON (Padre Varela y General Carrillo). A las cinco y cuarto y a las nueve y media: Lirios de la calle; por Tom Moore; y Edith Roberts.

MEHREZ (Avenida Santa Catalina y J. Daigold, Tibón). A las cinco y cuarto: una cinta cómica: Sueño de amor; por Italia A. Manzini.

TRIANON (Avenida Wilson entre A y Paseo, Vedado). A las ocho: El Santuario del amor; por Conrad Nagel.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA. REBAJA EN TARIFAS DE CARGA. Tipos por tonelada de 1.000 kilogramos a 2 metros cúbicos que se establecen para el transporte de mercancías de la 1., 2., 3., y las especialidades B, E y F, en vigor desde el 10 de Noviembre de 1925.

Table with 3 columns: Destination, Weight, Price. Includes routes like Cárdenas, Ciego de Avila, Sagua, Matanzas, Remedios.

T. P. MASON. Administrador General.

# HABANERAS

BODAS Suntuosas  
EN LA PARROQUIA DEL VEDADO



Un caso único. Sin precedente conocido. No recuerdo en mi larga vida de cronista haber asistido a la boda de dos hermanas a la misma hora y ante el mismo altar. Se dió ya el ejemplo.

Desde la noche anterior, Novias encantadoras, a cual más graciosa, a cual más interesante, las señoritas Sánchez Hernández.

Una, Luisa.

Lola, su hermana.

La primera unió su suerte a la del doctor José Luis de Cubas y Marmol.

A su vez Lola vió realizado sus sueños de amor y de ventura uniéndose para siempre, con los santos lazos del matrimonio, al elegido de su corazón, el correcto joven Jaime Suárez Murias y Maresma.

Ofició en la doble ceremonia Monseñor Manuel Arteaga.

Un decorado magnífico, obra del jardín "El Fénix", por todos admirada, lucía la Parroquia del Vedado.

Era de plantas.

Con flores en profusión.

Un alarde de buen gusto desplegado en detalles infinitos por los señores Carballo y Martín.

En mitad de la nave central aparecía trazada una doble senda para el paso de cada una de las comitivas nupciales.

Señalaban el trayecto preciosas jardineras colmadas de flores.

Eran rosas.

Salpicadas de azucenas.

Quedaba limitado el espacio a uno y otro lado por artísticos stands de dallas y crisantemos.

Entre la pompa del altar mayor radiante de luz, resaltaban biceros primorosos donde abrían sus hojas de nieve la rosa Perla de Cuba.

Allí, entre el conjunto floral, eran de admirar, vistosos y alegres, grandes ramos de corallillos.

Corallillos blancos.

Los primeros de la estación.

Se lució una vez más El Fénix tanto por la belleza de las flores y la distribución de las plantas como por la maestría de que hizo

gala en todos los aspectos del espléndido decorado.

Ante el ara, en medio de la solemnidad del acto, llamaban la atención las dos novias con los primores de sus atavíos nupciales.

Luisa, la dulce prometida del joven correcto y meritorio José Luis de Cubas, llevaba una toilette del mejor gusto.

Muy elegante, a su vez, la elegida del joven Suárez Murias, la gentil Lola.

Y las dos, prendidas admirablemente, dejando entrever bajo la transparencia del simbólico velo el artístico ondulado que es privilegio de la Casa Ducic.

Una y otra, lo mismo Lola que Luisa, portaban lindos ramos del gran jardín de Ca'ov III.

Combinados estaban en crisantemos blancos que traían expresamente El Fénix desde Los Estados Unidos.

La exótica flor aparecía recogida por ancha y flotante cinta.

Nada más delicado.

Ni más fino.

El Embajador de Cuba en Washington, señor Rafael Sánchez Aballí, padre de las dos encantadoras novias, fue el padrino.

Dos las madrinadas.

Por cada una de las bodas.

Fue designada la interesante señora Consuelo Marmol de Cubas para la de la gentil Luisa con su hijo José Luis.

Y fué madrina la distinguida dama María Maresma de Suárez Murias de la boda de su hijo Jaime y la adorable Lola.

El general Gerardo Machado, honorable Presidente de la República, firmó como testigo de las dos novias.

Más testigos.

Por Luisa.

El doctor Ricardo Equitator, Sub Secretario de Justicia, el señor Eduardo Suárez Murias, los doctores Arturo A. Aballí, José Miguel Peña y Alfredo Sánchez y el señor Rafael Lucas Sánchez.

Y por el doctor José Luis de

Cubas, el licenciado Jesús María Barraqué, el doctor Enrique de Cubas, el doctor Armando Sánchez Hernández, los señores Bernardo Figueredo y Rafael J. Sánchez Hernández y el doctor Gustavo Díaz Horta.

Testigos por Lola.

El señor Carlos Manuel Sánchez. Y los doctores José de Cubas y Serrate, Arturo A. Aballí, Julio San Martín y Bernardo J. Crespo.

A su vez actuaron como testigos del señor Suárez Murias el doctor José de Cubas y Serrate, el señor Rafael J. Sánchez Hernández, el señor César Castellá, el señor Felio Marinello y los doctores Alfredo y Armando Sánchez Hernández.

Una gran concurrencia.

Selecta, brillantísima.

Diplomáticos, altos funcionarios y elementos distinguidos de la sociedad de la Habana.

Renunció a citar nombres por las omisiones que habrían de repetirse en la reseña.

En la casa del Vedado de los padres de las bellas fiancées, los distinguidos esposos Rafael Sánchez Aballí y Gisela Hernández, se obsequió con espléndida a una gran parte de los invitados.

Admiraban allí todos los regalos recibidos por las señoritas Sánchez Hernández.

Regalos numerosos.

De mérito, de valor, de gusto.

Sobresalían entre el conjunto los estuches con la etiqueta de la renombrada Casa Quintana.

Mis votos ya.

Por la felicidad de los novios.

## Del Problema...

(Viene de la pág. Primera)

pidiendo el avance de las tropas. Cuando los caballos se niegan a darle hombres y dinero para sostener la guerra, manda sobre ellas una jarka de su confianza que entra a saco en el terreno de los rehacios y no respetan ni a las mujeres. Todos sus actos para imponerse a los suyos, llevan un sello característico de crueldad. Y en el trato que da a los prisioneros musulmanes que sabe han colaborado al lado del Malzen, dice bien a las claras el sentido que tiene de la humanidad.

Abd-el-Krim aprendió a nuestro lado lo que valía la civilización. Pero su alma rifeña, supo asimilar



## Ropa interior de "jersey"

HEMOS recibido una gran cantidad de ropa interior de jersey para señora.

Camisetas y pantalones. Pantalones en dos estilos: "Bloumer" y "Ella", muy moderno. Colores: rosa, lila, nilo, jade, gris, "beige", azul, negro, pastel, blanco, rojo, coral, salmón, tango, maíz... ¡Quince colores! Y todas las tallas.

Los precios:

- Camisa de día a \$3.00.
- Pantalones "Bloumer" a \$3.25.
- Pantalones "Ella" a \$4.00.

Juegos:

- De 2 piezas — pantalón estilo "Bloumer"—a \$5.75.
- De 2 piezas — pantalón estilo "Ella"—a \$6.75.

De venta en el salón de los corsés y la ropa interior de señora. Primer piso.

SOLIS, ENRIALGO Y CIA.  
Galiano. San Rafael San Miguel. Telf. A-7221. Centro Privado.

## REGALOS PARA BODAS

Así como para el día del santo de sus amistades. Nosotros le ayudamos a salir de dudas, pues tanto en Joyas, como en Muñecas, Objetos de arte, Artículos de Adorno, y demás objetos propios para estos casos, mostramos en nuestros Salones, el mejor, mas variado y mas completo surtido.

LOS PRECIOS MAS BARATOS

## "LA ESMERALDA"

San Rafael No. 1. Teléfono: A-5308.

se las ventajas de aquella, sin perder todas las características del modelo.

Frente a lo que dice de nosotros, están nuestros actos; la hidalgua con que se acogió siempre a los que vinieron a solicitar por conducto de nuestras tropas el perdón del Majzen, y finalmente, el permiso de esta noche a hombres y mujeres enemigos que hace unas horas nos combatieron, para que busquen en las sombras a sus familiares muertos, sin que nuestros fusiles tomen justas represalias.

EL GENERAL SANJURJO A LA BOLA PERIODISTAS UNA AGRAVABLE NOTICIA.—ESTA LIBRE DE PRESION NUESTRA LINEA DE ALHUCEMAS.—EL ENEMIGO NO DA SEÑALES DE VIDA EN EL FRENTE

Grupo de Rebeldes

TETUAN, 13.—En el sector de Alhucemas, la noche del sábado al domingo trascurrió sin novedad. Durante el domingo, las fuerzas aéreas bombardearon la región de Alt Hamara. Los aviadores descubrieron nutridos grupos de rebeldes. Los grupos contestaron con disparos de fusil al fuego de ametralladoras.

Después, los aparatos arrojaron cientos de proclamas sobre las cabilas insubmisas impresas en árabe, y en las que se aconseja al enemigo que abandone al cabecilla rebelde, que los lleva a la ruina y los deja sin poder sembrar.

## LA ISLA DE ALHUCEMAS

En la orden general publicada ayer, se dice que la isla de Alhucemas dependerá en el sucesivo del sector de Axdir, y que el general jefe de este sector atenderá al abastecimiento de la mencionada isla con los elementos de que disponga en tierra, solicitando con urgencia de Melilla aquellos de que carezca. La correspondencia dirigida a la isla o procedente de ella se centralizará en tierra y desde allí será enviada a sus respectivos destinos.

## INFORMES DEL CAMPO REBELDE

Informes del campo rebelde, señalando la presencia del hermano de Abd-el-Krim como prisionero de guerra casi de hecho de la jarca que opera en el Yehala. Al conocer

## ULTIMAS NOVELAS

- VOES (Ricardo). SIMOUN. 2 tomos (Volúmenes V y VI de sus obras). Madrid. 2 tomos en \$o. encuadernado en cartón. \$2.00
- ORTS RAMOS (Tomás). NOVIOS SIN SABELLO. Colección Esmeralda. Barcelona. 1 tomo en \$o. mayor a la rústica. \$0.50
- DELCAYRE (J.) y VERTIOL (A.). LA TIERRA PROMETIDA. (Biblioteca Aurora). Madrid. 1 tomo en \$o. rústica. \$0.50
- MATA (Pedro). UNA LIGEREZA. Última producción. Madrid. 1 tomo en \$o. a la rústica. \$1.00
- DIIVAS (Miguel). LA GRAN HISTERICA. Novela. Madrid. 1 tomo en \$o. a la rústica. \$1.00
- GOMEZ DE LA SERNA (Ramón). EL NOVELISTA. Valencia. 1 tomo en \$o. rústica. \$0.50
- HISTORIETAS DE TODOS Y PARA TODOS. Colección de narraciones humorísticas. París. 1 tomo en \$o. rústica. \$0.50
- IGLESIAS PAZ (César). EL COMPLETO DEL SILENCIO. EL SESUELO. EL PECA-DO ORIGINAL. A LIQUIDAR TOCAN. Tomo III de sus obras completas. Teatro. Buenos Aires. 1 tomo en \$o. rústica. \$0.50
- LEBLANC (Maurice). LOS TRES OJOS. Novela de emocionantes aventuras. París. 1 tomo en \$o. rústica. \$0.60
- GOTTA (Salvador). LA MUJER MAS HERMOSA DEL MUNDO. Novela. Valencia. 1 tomo en \$o. a la rústica. \$0.50
- IVON-LESCOP. LA BLASFEMIA. Estudio sobre este vicio. Madrid. 1 tomo en \$o. rústica. \$0.50
- BAZIN (Renato). ESTEFANIA. (Biblioteca Emporium). Barcelona. 1 tomo en \$o. rústica. \$0.50
- La misma obra encuadernada en tela. \$1.50
- BROWNE (Inés). LAS TRES HIJAS DEL REINO UNIDO. (Biblioteca Emporium). Barcelona. 1 tomo en \$o. rústica. \$1.00
- La misma obra encuadernada en tela. \$1.50
- RICE BURROUGHS (Edgar). TABAN DE LOS MONJES. Novela inglesa. Barcelona. 1 tomo en \$o. rústica. \$0.50
- La misma obra encuadernada en tela. \$1.25
- ALONSO (Luis M.). LUMEN. MIRANDO HACIA LA CUMBRE. Novela. Madrid. 1 tomo en \$o. rústica. \$0.50
- OSSELDOWSKI (E.). LA SOMBRA ATERRADORA DEL ESTE. Madrid. 1 tomo en \$o. rústica. \$1.00
- HERRIOT (Eduardo). CREAM. Prólogo de Marcelino Domingo. París. 2 tomos en \$o. a la rústica. \$2.50
- IONAVENTE (Isabel). LECCIONES DE BUEN AMOR. Madrid. 1 tomo en \$o. rústica. \$0.20
- ANDREIV (Leónidas). EL ABRISO. Traducción de J. Rivas Paredes. Madrid. 1 tomo en \$o. a la rústica. \$1.00
- TINSLEAU (León de). LOS NUEVOS RICOS. La Novela interesante. Barcelona. 1 tomo en \$o. rústica. \$0.40
- ARAUZ DE ROBLES (José). DON BERNARDO EL IDU-MEO. Novela. Madrid. 1 tomo en \$o. rústica. \$1.00
- CRUZ (Manuel de la). ESTUDIOS LITERARIOS. Poel Bourget. La Praga. Heredia. Rafael Obligado Veraguera. Emilia Pardo Bazán. Madrid. 4 tomos en \$o. rústica. \$1.00
- CRUZ (Manuel de la). LA VISION DEL VALLE. Narraciones. Paisajes, etc. Madrid. 1 tomo en \$o. rústica. \$1.00
- CRUZ (Manuel de la). LITERATURA CUBANA. Madrid. 1 tomo en \$o. rústica. \$1.00
- SANSORES (Rosario). MIENTRAS SE VA LA VIDA. Poemas. Madrid. 1 tomo en \$o. rústica. \$1.25
- LAFI (Francisco del). STIMA. Poética. 2019. Selección de las mejores producciones poéticas durante estos años. Madrid. 1 tomo en \$o. mayor rústica. \$1.25
- LIBRERIA "OBRANTES" DE R. VELOSO Y CIA. Avenida de Italia 62. Apartado. Teléfono A-952. Habana. 1vd 4 nv. t

# SEDAS

Estilos pintados, desde \$1.25, hasta \$10.50 cts. el corte de vestido.

Meteoro pintado en relieve, a \$4 la vara o \$12 el corte de vestido.

Crepé Georgette pintado en relieve, a \$3.50 vara o \$10.50 el corte.

Meteoro pintado en forma de guarnición, de 54 pulgadas ancho, a \$14.00 el corte de vestido.

Meteoro bordado, a \$13.50 el corte.

Crepé Romano, color entero, 15 colores de moda, a \$1.90 la vara.

## LE PRINTEMPS

PRECIOS MODICOS OBRISPO Y COMPOSTELA

## Las trece naciones...

(Viene de la pág. Primera)

kin, las Aduanas proporcionarían los fondos para las provincias equivalente al likin.

6o.—Si llegase a cobrarse el likin en cualquiera provincia de China, violando este Convenio, el que lo pagó será reembolsado de todo lo que se le cobró por la Administración de Aduanas.

7o.—El aumento de impuestos que se establezcan se emplearán con los siguientes fines: a) Compensación a las Provincias por el likin suprimido; b) reembolso de contribuciones que se supriman; c) pago de cantidades no garantizadas al Estado; d) gastos administrativos del Gobierno Central.

8o.—Al cumplirse con lo previsto en los acuerdos 4, 5, 6 y 7 las restricciones del presente Tratado en las Aduanas de China, cesarán las actuales prescripciones y una ley de Tarifas Nacionales se pondrá en vigor en primero de Enero de 1923, como ha propuesto la Delegación China de esta Conferencia.

9o.—Se hará un esfuerzo para llegar a un plan por el cual se pueda esperar razonablemente que este Tratado se ponga en vigor en una fecha anterior a la citada, después que haya sido firmado.

10o.—Si una mayoría de los firmantes de este Tratado, propone antes del primero de Enero de mil novecientos veintiocho y los representantes de las partes contratantes declaren que el likin ya ha sido abandonado y no se cobra, podrá el actual Tratado ponerse en vigor el primero de Mayo de 1923, en vez del primero de Enero de mil novecientos veintinueve.

El Doctor Wang, Presidente de la Delegación China de la Conferencia, manifestó que esa proposición americana ofrece una base de concierto mutuo para la cuestión aduanera y expresó su reconocimiento por la amistad y la liberalidad que las Naciones extranjeras habían demostrado al aceptar las miras y propósitos de China.

Hay que advertir que aunque ese

## LA EXPLOSION DEL MUNDO Y LA GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS CON ESPAÑA

Por Tiburcio Castañeda

Se vende a un peso "La Moderna Poesía"

## ABELARDO TOU

TELEFONO M-3955.—CUBA Máquina de sumar, Cartas, Escribir, Alfileres, Ventas, etc.

Todos los trabajos son gratuitos. Le presto una máquina gratis tras el arreglo la suya.

•NEPTUNO 36•

Ondulación permanente sistema Neptuno

Tinturas L'Oréal, Henne, Masaje, Manicura, Ombre, Loción Marcel, Corte de Melanos, Shampoo, etc.

Salón especial para Africanos

Teléfono M-8177

## JABON "AGULLÓ"

## Rádium, Cindarella y Crepé Pintado

Son las telas de última moda. La tonalidad brillante de sus coloridos, y los bellos dibujos de esta clase de telas, hacen que las confecciones resulten lo más sugestivas y elegantes. Este es el verdadero secreto de los grandes modis-

tos. Emplear las mejores telas, que son sinónimo de elegancia.

Vea la exposición de nuestra vitrina.

Recuerde que esta es la casa de los productos KALODERMA, CREMA, TALCO, JABON Y POLVOS.

## EL CORREO DE PAR

OBISPO 80. - TELF. A-326

FOLLETIN 70

LUIS WALLACE

BEN-HUR

NOVELA DE LA EPOCA DE JESU CRISTO

VERSION DIRECTA DEL INGLÉS

JOSE MENENDEZ NOVELLA

TOMO II

De venta en la librería de José Aballá, Padre Varela (Belascoain) núm. 57-B. Teléfono A-5893.

(Continúa)

Tras breve pausa, tomó Ben-Hur el asiento y, acercándose al sillón del anciano, exclamó:—Me sentaré aquí.

Sus ojos se encontraron con los de la doncella, mirándose ambos por espacio de un segundo, que bastó para que uno y otro se comprendiesen; él, lo que ella confiaba en su generosidad; y ella, cuánto era la gratitud del joven hacia ellos.

Simónides exclamó, con un suspiro de alivio:—Ester, niña, trae los papiros.

Ella dirigió a un armario disimulado en la pared, lo abrió, y sa-

cando un rollo lo entregó a su padre.

—Túviste razón en decir, hijo de Hur—empezó el mercader, que entre nosotros existía perfecta inteligencia. He aquí las notas que aclaran nuestra respectiva situación. Dos son los puntos principales que hay que aclarar: la propiedad primeramente, y luego nuestras relaciones. La exposición es clara respecto de ambas. ¿Quieres leer?

Ben-Hur tendió la mano para tomar los documentos, dirigiendo una mirada a Ilderim, que fué comprendida por Simónides.

—No empee la presencia del jefe que para la lectura. Las cuentas necesitaban un testigo, y al pie de ellas verás la firma de Ilderim, que es tu amigo. Todo lo que ha sido para mí, lo será para ti también.

El mercader miró al árabe, sonriendo apaciblemente, y éste devolvió la sonrisa y se inclinó diciendo:—Tú lo has dicho.

—Ya he recibido otras pruebas de su amistad—repuso el joven—y lo estoy en deuda.—Luego continuó: Más tarde, el Simónides, le dio cuidadosamente estos documentos: por lo pronto gúrdalos, y si no te es molesto, dame su resumen.

Simónides tomó otra vez el rollo.

—¡Aquí, Ester! Está junto a mí

lo enviada para alumbrar mi camino en noche tan oscura y tan larga, que ya pareciera había de ser eterna, y había perdido la esperanza de ver el día. Doy gracias al Señor, que no me ha abandonado, y después a tí, oh Simónides. Tu fidelidad compensa la crueldad de los otros y redime la naturaleza humana. "Nada hay que no pueda hacer", has dicho; sea "Habrá alivio, en esta hora de poderoso privilegio, que me venga en generosidad. Sírveme de testigo, Jaque Ilderim, y tú, Ester, ángel bueno de este hombre bueno, óyeme tú también!"

Tendió la mano con el rollo a Simónides.

—Toda la fortuna mencionada en esos documentos, naves, casas, mercaderías, camellos, caballos, dinero, desde lo más pequeño a lo más grande, todo te lo devuelvo ¡oh Simónides!, haciéndolo todo tuyo y sellando mi donación para ti y tus descendientes por siempre.

Ester sonreía a través de sus lágrimas; Ilderim se estraba las barbas nervioso, y sus ojos brillaban como carbúnculos. Sólo Simónides estaba tranquilo.

—Sellando mi donación para ti y para los tuyos por siempre—continuó el joven,—con una sola excepción y bajo una condición.

Los oyentes estaban pendientes de sus labios.

—Que me devuelvas los ciento

veinte talentos que pertenecían a mi padre.

El rostro de Ilderim resplandeció.

—Y que me ayudes, con tu inteligencia y con tus bienes, a buscar a mi madre y a mi hermana.

Simónides, muy conmovido dillo, cogiéndole la mano:—Veo tu buena voluntad, hijo de Hur, y agradezco al Señor Dios que me haya enviado en tí un amo como tú eres. Si serví bien a tu padre en vida, y después en su memoria, no temas que te falte a tí; yo no puedo aceptar tu generosidad.

Exhibiendo entonces el papiro que se había reservado, prosiguió:—Aún no te rendí cuentas de todo. Toma este pliego y lee, lee en voz alta.

Ben-Hur cogió el papiro y leyó:—"Lista de los esclavos de Hur, al cuidado de Simónides, administrador de sus bienes: 1. Amrah, egipcia, guardián del palacio de Jerusalén. 2. Simónides, administrador de la casa, en Antioquia. 3. Ester, su hija."

En cuantas reflexiones se había hecho acerca de Simónides, ni una vez pasó por el pensamiento de Ben-Hur que, por la ley, la hija heredera de la condición de su padre. En todas sus visiones la dulce Ester figuraba como rival de la egipcia y posible objeto de su amor. La revelación repugnó, y al ver que el

Joven bajaba los ojos ruborizada, rolló el papiro, y dijo:—Un hombre con seiscientos talentos es realmente riquísimo, y puede hacer lo que quiera. Pero más raro que el dinero, más precioso que las propiedades, es la inteligencia que acumuló tal riqueza, y el corazón que la fortuna no logró corromper. ¡Oh Simónides, tú, bella Ester! ¿No temáis! Jaque Ilderim, sé testigo de que los declaro libres desde este momento, y de que prometo legalizar su libertad en una escritura. ¿No es bastante? ¿Puedo hacer más?

—Hijo de Hur—replicó el mercader, verdaderamente tu bondad hace agradable la esclavitud. Estás en error. Hay algunas cosas que no puedes hacer; darnos la libertad legalmente, es una de ellas. Soy esclavo tuyo por vida. Fue un día a la puerta de tu casa y tu padre clavó en ella la oreja mía con sus leñas.

—¿Mi padre hizo eso?

—No le juzgues ligeramente—se apresuró a decir Simónides.—Me aceptó como esclavo perpetuo, porque yo se lo rogué, y nunca me arrepentí. Fue el precio que pagué por Raquel, que no me quería aceptar por esposo si no me convertía en lo que ella era.

—¿Era esclava perpetua?

—Sí.

Ben-Hur paseóbase por la estancia, lamentando su impotencia.

—Nómbralo.

—Administrador de tus bienes.

—¿Lo eres desde este momento?

—¿Quieres el nombramiento por escrito?

—Me basta tu palabra, no necesito más del hijo de tu padre. ¿De mí inteligencia y de mi fuerza, si nuestra inteligencia es perfecta...?

Se detuvo.

—¿Lo es por mi parte—dijo Ben-Hur.

ANO XCIII

HABANERAS

EN LA TERRAZA LUNES DE FAUSTO

En gran animación. Muy bonita y muy lucida. Aparece así anoche la terraza de Faustos en la exhibición de Málvido sea el amor, cinta emocionante, interesantísima. Citare de la concurrencia en primer término un grupo simpático. Grupo de gala. Digno de especial mención. Lo componían las jóvenes y bellas señoras Alicia Párraga de Mendoza, Conchita Fernández Mederos de Pila, Bebita Díaz Brigrman de Rivero, Graziella de la Torre de Alonso Castañeda, Marina Díaz de Davis, Isabel Riverón de Calzadilla, Angélica Hevia de Chico, Silvia Martínez Zaldo de Portela, Herminia Dolz de Alvarado, Estrella Párraga de Martínez Zaldo, Consuelo Conill de Rodríguez Castell, Margarita Hernández de

CREPE CANTON

A \$2.00 VARA

De seda y lana. En todos los colores imaginables. En más de treinta tonos distintos. Es una tela muy recomendable por su lucimiento y excelente resultado.

ROPA INTERIOR DE "OPAL"

CAMISONES Finísimos con caprichosos bordados \$1.25 Con muy lindos calados en malla \$1.40

PANTALONES En diversos estilos \$1.60

JUEGOS DE TRES PIEZAS Con preciosos bordados \$4.75 En delicados colores \$5.00 Con finos bordados en malla \$5.25

LA ELEGANTE

DOS CASAS CON PRECIOS DE ALMACEN MURALLA Y COMPOSTELA Y NEPTUNO 48 TELEFONOS A-3872 Y M-1799

SAN CRISTOBAL Tenemos una variedad extensísima en placas para automóvil. De plata, bronce y esmalte. Modelos nuevos y originales. LA CASA QUINTANA

Con ocasión... (Vase de la PRIMERA) Mussolini, dan sido arrestados el General Garibaldi y el Diputado Capocci. El Gran Maestro de la Masonería Italiana ha protestado contra la acusación que se hizo de que esa organización era subsidiaria del atentado.

MOSCÚ, Noviembre 10.— Con motivo de la apertura solemne del congreso internacional de agricultores, Capablanca y Lasker, pronunciaron discursos para dar las gracias al Gobierno ruso soviético por la hospitalidad prodigada a los maestros concurrentes. El juego comenzará hoy y cuarenta presentes después de Capablanca, representante de Cuba, Lasker de los Estados Unidos y Torre de México, ajedrecistas alemanes, franceses, austriacos, checos, polacos, rusos y rusos.

MOSCÚ, Noviembre 10.— Una explosión de gas en la región petrolífera de Grozny causó ocho muertos y quince heridos graves. LITVNOV FELICITA A PERSIA POR LA ELECCIÓN DE RIZA KHAN. MOSCÚ, Noviembre 10.— M. Litvinov ha expresado al Embajador de Persia su satisfacción por la elección de Riza Khan para Jefe Supremo del Gobierno Persa, pregonando que ahora será más viable la consolidación de las relaciones amistosas entre ambas naciones.

LA PRIMERA PIEDRA DE LA ESCUELA DE ELECTRICIDAD. PARIS, Noviembre 10.— Ayer y con la concurrencia de las altas personalidades del Ministerio de Instrucción Pública, Cuorpo Diplomático, etc. etc. fué colocada la primera piedra de la Escuela de Electricidad. EL GOBIERNO ITALIANO PIDE EXPLICACIONES. ROMA, Noviembre 10.— El Gobierno Italiano ha pedido satisfacciones por las manifestaciones que tuvieron lugar en Sebenico y Zadar contra los Consulados de Italia.

AGRICULTORES FRANCESA SALIERON PARA NUEVA CALEDONIA. ROMA, Noviembre 10.— El Gobierno Italiano ha pedido satisfacciones por las manifestaciones que tuvieron lugar en Sebenico y Zadar contra los Consulados de Italia. MARSELLA, Noviembre 10.— Ochenta agricultores de la región del Norte de Francia han salido hacia la Nueva Caledonia, donde se aplicarán al cultivo del algodón con especiales concesiones hechas por el Gobierno.

LOS FUNERALES DEL SUDAMERICANO COBO EN PARIS. PARIS, Noviembre 10.— El próximo viernes serán los funerales del Sr. E. Cobo, prominente miembro de la colonia sudamericana, fallecido ayer en esta Capital. DE PINEDO ES INVITADO A QUE VISITE A PARIS. PARIS, Noviembre 10.— El abogado De Pinedo ha sido invitado a visitar esta Capital y hará su viaje desde Italia en la misma máquina aérea en que acaba de realizar un brillante hazaña.

LOS BELGAS CONTRA EL CARBÓN DE LAS REPARACIONES. BRUSÉLAS, Noviembre 10.— Los belgas dicen que el Gobierno alemán ha suspendido la recepción de carbones alemanes, a título de retribución por la imposibilidad de recibir directamente a mejor precio de las minas alemanas y que se dispone a restringir la libertad de comercio del carbón a fin de que estas últimas tengan una competencia directa con los alemanes. QUICHA TELÉGRAFICA LOS CONGRESISTAS. CIUDAD DE MEJICO, noviembre 10.— El Ministerio de Comunicaciones, después de haber zanjado las dificultades existentes a causa del uso indebido de la franquicia por los miembros del Poder Legislativo, ha autorizado nuevamente a emplear las líneas del Gobierno para sus asuntos particulares, siempre que se hace la salvaguarda de

El Problema de la...

(Viene de la PAG. DOS)

Todas los años se sortearán seis premios, uno por provincia, de 500 pesos cada uno, entre los cultivadores industriales y los dueños de fincas que habiendo construido sus viviendas en la forma indicada, han obtenido premios o primas. El sorteo se verificará durante la celebración de la Feria-Exposición anual.

Artículo 13.—Las Juntas Locales podrán proponer medios adecuados para la adquisición y reparto de tierras entre campesinos pobres, así como los demás estímulos que juzguen adecuados para el desarrollo y perfección de la agricultura en todos sus órdenes. Para estas atenciones, y para los trabajos y calamidades públicas, que afecten grandemente a la agricultura, se consignará en los Presupuestos Generales un crédito de cinco mil pesos, que podrá aumentarse o disminuirse en cada Presupuesto.

Artículo 14.—Todos los años, durante y sobre los automóviles de pasajeros del tres al cinco por ciento. Entiéndase que la cantidad que será rebajada de los impuestos en total alcanzará a 400,000,000 de pesos.

EL DEPARTAMENTO AEREO DEL EJERCITO ES DEFICIENTE. WASHINGTON, noviembre 10.— El Mayor Spatz, declarando ante el Corte Marcial que está juzgando al Coronel Mitchell, por sus manifestaciones contra los servicios aéreos del Ejército y la Marina, aseguró que el sistema del Departamento de la Guerra era retardar la defensa aérea de la Nación y que la mayoría de las máquinas actualmente en uso eran tipos anticuados.

EL ALCALDE ELECTO DE NEW YORK, DE VIAJE. NEW YORK, noviembre 10.— El Alcalde electo para el próximo período Mr. Walker encuntesra haciendo una excursión de placer por la Florida y se aguarda que su regreso a esta ciudad será postergado por varios días. EML LUDWIG ALIADO A LOS SUCESOS DE NOVIEMBRE. BERLIN, Noviembre 10.— El escritor Emil Ludwig, en un discurso, se refirió a los sucesos de Noviembre de 1924 en Munich cuando se pretendió establecer la dinastía de Witterbach con el Príncipe Ruperto como monarca y que el Presidente Ebert declaró de un modo claro que entendía que los monárquicos bavaros y el ejército entero intercederán inmediatamente cuando llegara la hora, tal como se ha intentado nuevamente ayer.

REDUCCIONES RECOMENDADAS POR LA COMISION A LA CAMARA. WASHINGTON, noviembre 10.— Entró las recomendaciones que el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara hace para la próxima legislación, cuéntase la reducción de los impuestos sobre el tabaco en el veinticinco por ciento aproximadamente.

CASONEADO POR UN GUARDACOSTAS. PORTLAND, MAINE, Nov. 9.— Un buque de la patrulla de guardacostas disparó dos proyectiles, de una libra, contra un buque transportador del Ejército que llevaba a bordo dos toneladas de explosivo de gran potencia, creyendo que era un buque dedicado al tráfico del opio. Los disparos no hicieron blanco y la rapidez con que se cambiaron las señales de identificación evitó una mayor consecuencia.

Artículo 15.—En el Presupuesto de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, se consignará anualmente bajo el epígrafe de Estudios y Becas en el Extranjero, un crédito de diez mil pesos para pagar los estudios, durante un año, los alumnos más eminentes de las Escuelas, una por cada una de las provincias, para que asista a un Tribunal formalmente constituido por seis Directores de las Granjas, presidido por un Profesor de la Escuela de Agronomía.

Artículo 16.—Se crea una delegación especial permanente (técnica) en el Instituto Internacional de Agricultura, Comercio y Trabajo, para que presente un informe de los trabajos de dicho Instituto y de cuantos otros particulares crea útiles o convenientes para la enseñanza agrícola y sus estudios económicos.

Artículo 17.—Los dueños o rentados de predios rústicos, podrán solicitar y obtener de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, por conducto de las Juntas Locales de Agricultura, Matanzas y Santa Clara, queden establecidos viveros o almárganos, que puedan proveer de árboles a los agricultores que los soliciten. Los terratenientes que en la Provincia de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, repleban con árboles frutales, maderales o de construcción, una extensión de terreno, que en el momento de su construcción, mayor cultura en su cultivo y más tranquilidad lo han aboradado por completo, resolviendo uno de los grandes problemas nacionales en todos los países agrícolas.

Artículo 18.—Para el establecimiento de viveros o almárganos, el Estado podrá adquirir tierras apropiadas, en lotes de una o dos caballerías, que se entregarán a las Granjas Escuelas a los fines indicados. Para esta atención y para que el Estado pueda contratar los servicios de Profesores titulados (Agrónomos empuñados) por un período de cuatro años, se consignará en los Presupuestos Generales la cantidad de cuarenta mil pesos.

Artículo 19.—Para el establecimiento y fomento de seis Centros de cría, uno en cada Provincia, adscriptos a las Granjas Escuelas, se consignará en los Presupuestos el crédito necesario. Para la enseñanza agrícola oral, bulante y para cualquier otra atención relacionada con la misma, no prevista en esta Ley, se concede un crédito de seis mil pesos.

Artículo 20.—No estarán sujetas al Impuesto Territorial las fincas rústicas cultivadas por sus dueños, dedicadas principalmente a la producción de frutos de consumo doméstico, que no excedan de dos caballerías de tierra, y cuyos dueños no sean de otros bienes. La compraventa de fincas rústicas, cuya cabida no exceda de dos caballerías de tierra, siempre que los compradores lo hagan para residir en ellas y cultivarlas, no es sujeta al pago de derechos fiscales ni de inscripción en los Registros de la Propiedad.

Artículo 21.—Los créditos que por esta Ley se conceden, no podrán ser invertidos en otras atenciones que las que se indican en cada caso; quedando prohibido en lo absoluto, la transferencia de los mismos.

Artículo 22.—Quedan suprimidas las actuales Juntas Provinciales de Agricultura, y derogadas cuantas Leyes, Ordenes y Disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente Ley. Palacio del Senado y Abril 22 de 1914.—Antonio González Pérez; Miguel Llaneras; Francisco Díaz Vega; Erasmo Regáliferos.

Artículo 23.—El discurso del doctor Antonio González Pérez. "No crea, a la verdad, necesario decir nada sobre la totalidad del este Proyecto de Ley, porque el preámbulo bastante extenso, impreso y repartido con profusión, las respuestas dadas por los Centros Oficiales y por particulares, que obran en el expediente, hacen casi innecesario decir nada para ilustración de los señores Senadores; pero toda vez que el señor Ma y en nuestro Diario de Sesiones quedasen algunas manifestaciones que justificasen la necesidad en que está el país de una Ley que proteja a la agricultura en sus más pequeños elementos, estimulando al mismo tiempo el espíritu de asociación y removiendo la onerosidad que se celebra la Exposición. Serán también Vocales natos, los Alcaldes Municipales, los Presidentes de los Ayuntamientos y los Presidentes de las Juntas Locales de aquellos Municipios que concedan premios o estímulos de alguna clase a los expositores de sus respectivas localidades.

Artículo 24.—Se crea una delegación especial permanente (técnica) en el Instituto Internacional de Agricultura, Comercio y Trabajo, para que presente un informe de los trabajos de dicho Instituto y de cuantos otros particulares crea útiles o convenientes para la enseñanza agrícola y sus estudios económicos.

Artículo 25.—Los dueños o rentados de predios rústicos, podrán solicitar y obtener de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, por conducto de las Juntas Locales de Agricultura, Matanzas y Santa Clara, queden establecidos viveros o almárganos, que puedan proveer de árboles a los agricultores que los soliciten. Los terratenientes que en la Provincia de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, repleban con árboles frutales, maderales o de construcción, una extensión de terreno, que en el momento de su construcción, mayor cultura en su cultivo y más tranquilidad lo han aboradado por completo, resolviendo uno de los grandes problemas nacionales en todos los países agrícolas.

Artículo 26.—Para el establecimiento de viveros o almárganos, el Estado podrá adquirir tierras apropiadas, en lotes de una o dos caballerías, que se entregarán a las Granjas Escuelas a los fines indicados. Para esta atención y para que el Estado pueda contratar los servicios de Profesores titulados (Agrónomos empuñados) por un período de cuatro años, se consignará en los Presupuestos Generales la cantidad de cuarenta mil pesos.

Artículo 27.—Para el establecimiento y fomento de seis Centros de cría, uno en cada Provincia, adscriptos a las Granjas Escuelas, se consignará en los Presupuestos el crédito necesario. Para la enseñanza agrícola oral, bulante y para cualquier otra atención relacionada con la misma, no prevista en esta Ley, se concede un crédito de seis mil pesos.

Artículo 28.—No estarán sujetas al Impuesto Territorial las fincas rústicas cultivadas por sus dueños, dedicadas principalmente a la producción de frutos de consumo doméstico, que no excedan de dos caballerías de tierra, y cuyos dueños no sean de otros bienes. La compraventa de fincas rústicas, cuya cabida no exceda de dos caballerías de tierra, siempre que los compradores lo hagan para residir en ellas y cultivarlas, no es sujeta al pago de derechos fiscales ni de inscripción en los Registros de la Propiedad.

Artículo 29.—Los créditos que por esta Ley se conceden, no podrán ser invertidos en otras atenciones que las que se indican en cada caso; quedando prohibido en lo absoluto, la transferencia de los mismos.

Artículo 30.—Quedan suprimidas las actuales Juntas Provinciales de Agricultura, y derogadas cuantas Leyes, Ordenes y Disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente Ley. Palacio del Senado y Abril 22 de 1914.—Antonio González Pérez; Miguel Llaneras; Francisco Díaz Vega; Erasmo Regáliferos.

Artículo 31.—El discurso del doctor Antonio González Pérez. "No crea, a la verdad, necesario decir nada sobre la totalidad del este Proyecto de Ley, porque el preámbulo bastante extenso, impreso y repartido con profusión, las respuestas dadas por los Centros Oficiales y por particulares, que obran en el expediente, hacen casi innecesario decir nada para ilustración de los señores Senadores; pero toda vez que el señor Ma y en nuestro Diario de Sesiones quedasen algunas manifestaciones que justificasen la necesidad en que está el país de una Ley que proteja a la agricultura en sus más pequeños elementos, estimulando al mismo tiempo el espíritu de asociación y removiendo la onerosidad que se celebra la Exposición. Serán también Vocales natos, los Alcaldes Municipales, los Presidentes de los Ayuntamientos y los Presidentes de las Juntas Locales de aquellos Municipios que concedan premios o estímulos de alguna clase a los expositores de sus respectivas localidades.

Artículo 32.—Se crea una delegación especial permanente (técnica) en el Instituto Internacional de Agricultura, Comercio y Trabajo, para que presente un informe de los trabajos de dicho Instituto y de cuantos otros particulares crea útiles o convenientes para la enseñanza agrícola y sus estudios económicos.

Artículo 33.—Los dueños o rentados de predios rústicos, podrán solicitar y obtener de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, por conducto de las Juntas Locales de Agricultura, Matanzas y Santa Clara, queden establecidos viveros o almárganos, que puedan proveer de árboles a los agricultores que los soliciten. Los terratenientes que en la Provincia de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, repleban con árboles frutales, maderales o de construcción, una extensión de terreno, que en el momento de su construcción, mayor cultura en su cultivo y más tranquilidad lo han aboradado por completo, resolviendo uno de los grandes problemas nacionales en todos los países agrícolas.

Artículo 34.—Para el establecimiento de viveros o almárganos, el Estado podrá adquirir tierras apropiadas, en lotes de una o dos caballerías, que se entregarán a las Granjas Escuelas a los fines indicados. Para esta atención y para que el Estado pueda contratar los servicios de Profesores titulados (Agrónomos empuñados) por un período de cuatro años, se consignará en los Presupuestos Generales la cantidad de cuarenta mil pesos.

Artículo 35.—Para el establecimiento y fomento de seis Centros de cría, uno en cada Provincia, adscriptos a las Granjas Escuelas, se consignará en los Presupuestos el crédito necesario. Para la enseñanza agrícola oral, bulante y para cualquier otra atención relacionada con la misma, no prevista en esta Ley, se concede un crédito de seis mil pesos.

SEDAS

La TEMPORADA INVERNAL impone el uso de las SEDAS. Y el BAZAR INGLÉS que posee una notable existencia de este artículo, recomienda especialmente a las Damas que "saben vestir" el uso del

CREPE RADIANTE (o SATIN CREPE)

que es una tela DENOTADORA del más exquisito refinamiento por su elegantísima "caída". Tenemos una extensa "carta de colores", incluyendo, desde luego, "tonos" más modernos.

EL PRECIO DEL "CREPE RADIANTE" Aseguramos que es la OFERTA MAS VENTAJOSA que darse pueda, pues cuesta la vara, solamente, \$2.19

Bazar Ingles LOPEZ Y RIO, S. EN C. IMPORTADORES DE SEDERIA Y NOVEDADES AVENIDA DE ITALIA Y SAN MIGUEL. Anuncios Trujillo Martín.

Agricultura, constituidas en cada Ayuntamiento, con pequeños propietarios o ganaderos, formando parte de ellas el Alcalde Municipal y el Presidente del Ayuntamiento, los Ingenieros agrónomos y los veterinarios que residan en la localidad, para que como conedores de las necesidades locales informen a la Junta Central proponiendo las medidas que estimen necesarias para el mejoramiento de la pequeña agricultura.

Y como lazo de unión se crea una Junta superior de Agricultura parecida a los Consejos o comités o las Juntas superiores de Agricultura de otros países, y constituida de miembros completamente distintos a los que lo estaban en la colonia, las Juntas superiores de Agricultura y Comercio, que no han servido más que para matar la fe, de los que creían útiles sus creaciones a nuestra agricultura y a nuestro comercio.

Esas Juntas Centrales, compuestas de propietarios y ganaderos, formando parte de ellas, como vocales natos, los directores o catequistas de las granjas escuelas, los profesores de la Escuela de Agronomía, y otros funcionarios públicos según expresa el Proyecto de Ley, servirán de lazo de unión entre las Juntas locales y los altos Poderes del Estado; y con su mayor cultura, con mayor amplitud de miras, con mayores recursos, estudiarán en las producciones de las Juntas locales, y propondrán al Ejecutivo las medidas convenientes, de acuerdo con los recursos del presupuesto. Se conceden pequeños créditos para veterinarios y agrónomos en cada provincia; no para una nueva oficina burocrática, sino para que de acuerdo con las indicaciones del Gobernador Civil, según propone uno de los informantes, nuestro distinguido compañero señor Sánchez Agramonte, de las Juntas Locales y de la Secretaría de Agricultura según indica el Proyecto de Ley, estudien las epidemias o enfermedades que aparezcan en la localidad, y propongan las medidas necesarias para combatirlas; para que indiquen también la calidad de las tierras, clase de cultivos que deben hacerse. Para que, en una palabra, propongan todo lo que sea conveniente no sólo al mejoramiento de la producción, sino al mejoramiento de la vida del hombre del campo, pensando por la habitación rural, para que cuando se vaya por nuestras líneas férreas, de provincia en provincia, en vez de pequeñas casitas que indiquen la habitación de un ser humano, dotado de cultura y amante del progreso, solo vemos bohíos, que parecen más producción que cultura, que hogares de hombres libres y ciudadanos de nuestra República.

Artículo 36.—Se crea una delegación especial permanente (técnica) en el Instituto Internacional de Agricultura, Comercio y Trabajo, para que presente un informe de los trabajos de dicho Instituto y de cuantos otros particulares crea útiles o convenientes para la enseñanza agrícola y sus estudios económicos.

Artículo 37.—Los dueños o rentados de predios rústicos, podrán solicitar y obtener de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, por conducto de las Juntas Locales de Agricultura, Matanzas y Santa Clara, queden establecidos viveros o almárganos, que puedan proveer de árboles a los agricultores que los soliciten. Los terratenientes que en la Provincia de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, repleban con árboles frutales, maderales o de construcción, una extensión de terreno, que en el momento de su construcción, mayor cultura en su cultivo y más tranquilidad lo han aboradado por completo, resolviendo uno de los grandes problemas nacionales en todos los países agrícolas.

Artículo 38.—Para el establecimiento de viveros o almárganos, el Estado podrá adquirir tierras apropiadas, en lotes de una o dos caballerías, que se entregarán a las Granjas Escuelas a los fines indicados. Para esta atención y para que el Estado pueda contratar los servicios de Profesores titulados (Agrónomos empuñados) por un período de cuatro años, se consignará en los Presupuestos Generales la cantidad de cuarenta mil pesos.

Artículo 39.—Para el establecimiento y fomento de seis Centros de cría, uno en cada Provincia, adscriptos a las Granjas Escuelas, se consignará en los Presupuestos el crédito necesario. Para la enseñanza agrícola oral, bulante y para cualquier otra atención relacionada con la misma, no prevista en esta Ley, se concede un crédito de seis mil pesos.

Artículo 40.—No estarán sujetas al Impuesto Territorial las fincas rústicas cultivadas por sus dueños, dedicadas principalmente a la producción de frutos de consumo doméstico, que no excedan de dos caballerías de tierra, y cuyos dueños no sean de otros bienes. La compraventa de fincas rústicas, cuya cabida no exceda de dos caballerías de tierra, siempre que los compradores lo hagan para residir en ellas y cultivarlas, no es sujeta al pago de derechos fiscales ni de inscripción en los Registros de la Propiedad.

Artículo 41.—Los créditos que por esta Ley se conceden, no podrán ser invertidos en otras atenciones que las que se indican en cada caso; quedando prohibido en lo absoluto, la transferencia de los mismos.

Artículo 42.—Quedan suprimidas las actuales Juntas Provinciales de Agricultura, y derogadas cuantas Leyes, Ordenes y Disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente Ley. Palacio del Senado y Abril 22 de 1914.—Antonio González Pérez; Miguel Llaneras; Francisco Díaz Vega; Erasmo Regáliferos.

Artículo 43.—El discurso del doctor Antonio González Pérez. "No crea, a la verdad, necesario decir nada sobre la totalidad del este Proyecto de Ley, porque el preámbulo bastante extenso, impreso y repartido con profusión, las respuestas dadas por los Centros Oficiales y por particulares, que obran en el expediente, hacen casi innecesario decir nada para ilustración de los señores Senadores; pero toda vez que el señor Ma y en nuestro Diario de Sesiones quedasen algunas manifestaciones que justificasen la necesidad en que está el país de una Ley que proteja a la agricultura en sus más pequeños elementos, estimulando al mismo tiempo el espíritu de asociación y removiendo la onerosidad que se celebra la Exposición. Serán también Vocales natos, los Alcaldes Municipales, los Presidentes de los Ayuntamientos y los Presidentes de las Juntas Locales de aquellos Municipios que concedan premios o estímulos de alguna clase a los expositores de sus respectivas localidades.

Artículo 44.—Se crea una delegación especial permanente (técnica) en el Instituto Internacional de Agricultura, Comercio y Trabajo, para que presente un informe de los trabajos de dicho Instituto y de cuantos otros particulares crea útiles o convenientes para la enseñanza agrícola y sus estudios económicos.

Artículo 45.—Los dueños o rentados de predios rústicos, podrán solicitar y obtener de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, por conducto de las Juntas Locales de Agricultura, Matanzas y Santa Clara, queden establecidos viveros o almárganos, que puedan proveer de árboles a los agricultores que los soliciten. Los terratenientes que en la Provincia de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, repleban con árboles frutales, maderales o de construcción, una extensión de terreno, que en el momento de su construcción, mayor cultura en su cultivo y más tranquilidad lo han aboradado por completo, resolviendo uno de los grandes problemas nacionales en todos los países agrícolas.

CHARLA

Desde que se ha descubierto esa falsificación de leche en gran escala, tenemos el estómago trastornado; y en cuanto oímos pronunciar la palabra "leche", elevamos los ojos al cielo raso de la habitación y decimos, llenos de fervor: ¡Gracias, Señor!

DE LUYANO

MERECIDO ASCENSO

Nuestro estimado amigo el señor Armando Pallot, ha sido ascendido a un alto cargo en el Departamento de Vías y Obras de los Ferrocarriles Unidos.

NOTA TRISTE

Recientemente ha fallecido en la antigua ciudad de Trinidad, la respetable señora Angela Cerviño de Zayas, modelo de virtudes.

BILLANTES EXAMENES

En el Conservatorio Peyrellade, con notas de sobresaliente por unanimidad del Tribunal examinador, ha terminado sus estudios de tercer año de piano, la aventajada alumna señorita Carmelina Fervil y Montojo.

OPERADA

En la clínica Nález-Bustamante y por el eminente galeno doctor Rafael Nogueyra, ha sido operada de apendicitis, la distinguida señora Piedad Romeu de Velasco.

JULIO CESAR LLOPIS

Mi estimado amigo el señor Julio César Llopis, ha reanudado la publicación de sus "Notas de Luyano", en nuestro colega "El Mundo", las que se vio obligado a suspender por la enfermedad que le aquejaba a su queridísima esposa.

EL CORRESPONSAL

Pau, Francisco Vila, José Espina, Dr. Santillán, Juan Alburquerque, Leopoldo Lázaro, Dionisio Pérez, Celestino Toste, Félix Aguilera, doctor Francisco María Héctor, Director del Preventorio Militar, Manuel G. Hevia, Atanasio Llera, Manuel G. Llera, Dr. Bernardo Cardelle, Dr. José Luis Darder, José Alvarez, Manuel A. Rios, Celestino Alvarez, Joaquín Maig, Pedro Suárez, Rogelio Serra, Charles Pedrosa, José Leonardo González, Abelardo Pérez, Arturo Siverio, Tranquilino Carrero, Andrés de la Noya, José Remol, Alberto Presmanes, doctor Francisco García Padrón, José Rios, Hermenegildo Pila, Vicente Penabaz, Inocencio Rogé.

PERROS Y PERRERIAS

(Por D. A.)

UNA JUSTA QUEJA

Hace pocos días he recibido una carta en la que se lanza una justa queja por los abusos que se cometen con los pobres perros recogidos en las calles, a veces extraviados de sus dueños.

COLABORACION PERROS

de la americana, se quitó el saco que contenía el dinero, el cual llevaba cruzado sobre el pecho, y durmió por espacio de una hora. Cuando despertó se puso la americana, se volvió a montar en el caballo y partió, mas el "sato" le siguió detrás ladrándole con todas sus fuerzas, lo cual irritó al señor X.

CONSULTORIO

Larry R. Fountain.—Compro para su perro la medicina contra la sarna, compuesta por el propio doctor Glover. C.—Procure darle menos comida a su perro; puede tener exceso de alimentación. Lo demás, puede ser de poca importancia.

MISCELANEA

DESQUICIAMIENTO!

Tal y como el mundo se está poniendo, creo que va a ser cosa de enviar a los que han tenido la dicha de vivir dos siglos antes que nosotros. Claro está que entonces no había teléfono, camisetitas Amador, radio, ginebra aromática de Wolfe, fonógrafo, grabo Escudo ni Jabón Coque, pero que el "suldadano" vivía diez mil veces más tranquilo, no hay la menor duda.

EL MITIN

Recordó con verbo portentoso que también desde allí, Oriente, partió, en gloriosa fecha, el gran Antonio Maceo, el Libertador más grande, por sus heroicas hazañas, que registra la historia del mundo, porque si bien es verdad, que el heroico caudillo Máximo Gómez, figura como el jefe de la Invasión, Maceo fué el alma y su brazo fuerte, que la llevó hasta Mantua, después de vencer todos los grandes obstáculos que las aguerzadas fuerzas militares de la Metrópoli, colocó en su camino, cayendo cubriendo la gloria de la patria.

EL SALUDO DEL DIA

Esta de lista hoy nuestro particular amigo el señor Avelino González dueño de la conocida casa comercial "La Pura". Lo festejará con varios amigos. Reciba el buen amigo Avelino mi felicitación mas afectuosa.

UNA MATINEE

Los conocidos jóvenes amigos Pedro R. Montero y Manuel Alonso, preparan una gran matinee que se celebrará el entrante día 22 en los Manantiales de La Cotorra. Daremos otros detalles.

EL CIRCO MONTALVO

De un momento a otro llegarán al Circo de los Hermanos Montalvo, que están en esta villa, la colección de elefantes y mulos esanos. El día 21 ofrecerán la primera función.

LA REPARTICION DE PREMIOS EN LOS ESCOLAPIOS

El domingo 22 de los corrientes se celebrará en el remembered plantel de la Escuela Pías de esta localidad, el solemne acto de la distribución de los premios a los alumnos.

LOS EXPLORADORES

Mañana tendremos el gusto de dar a conocer los últimos acuerdos adoptados por el Comité de los Exploradores de esta villa, que preside el amigo Alejandro J. Martínez. Jesús CALZADILLA.

GUANABACOA AL DIA

SUNTUOSO EL BANQUETE AL DR. CANDELA

La Comisión organizadora del banquete al Dr. Hilario Candela, jefe local de Sanidad de esta villa, puede en estos momentos tener la seguridad de que ha obtenido un triunfo resonante.

EL MITIN

Recordó con verbo portentoso que también desde allí, Oriente, partió, en gloriosa fecha, el gran Antonio Maceo, el Libertador más grande, por sus heroicas hazañas, que registra la historia del mundo, porque si bien es verdad, que el heroico caudillo Máximo Gómez, figura como el jefe de la Invasión, Maceo fué el alma y su brazo fuerte, que la llevó hasta Mantua, después de vencer todos los grandes obstáculos que las aguerzadas fuerzas militares de la Metrópoli, colocó en su camino, cayendo cubriendo la gloria de la patria.

EL SALUDO DEL DIA

Esta de lista hoy nuestro particular amigo el señor Avelino González dueño de la conocida casa comercial "La Pura". Lo festejará con varios amigos. Reciba el buen amigo Avelino mi felicitación mas afectuosa.

UNA MATINEE

Los conocidos jóvenes amigos Pedro R. Montero y Manuel Alonso, preparan una gran matinee que se celebrará el entrante día 22 en los Manantiales de La Cotorra. Daremos otros detalles.

EL CIRCO MONTALVO

De un momento a otro llegarán al Circo de los Hermanos Montalvo, que están en esta villa, la colección de elefantes y mulos esanos. El día 21 ofrecerán la primera función.

LA REPARTICION DE PREMIOS EN LOS ESCOLAPIOS

El domingo 22 de los corrientes se celebrará en el remembered plantel de la Escuela Pías de esta localidad, el solemne acto de la distribución de los premios a los alumnos.

EL MITIN

Recordó con verbo portentoso que también desde allí, Oriente, partió, en gloriosa fecha, el gran Antonio Maceo, el Libertador más grande, por sus heroicas hazañas, que registra la historia del mundo, porque si bien es verdad, que el heroico caudillo Máximo Gómez, figura como el jefe de la Invasión, Maceo fué el alma y su brazo fuerte, que la llevó hasta Mantua, después de vencer todos los grandes obstáculos que las aguerzadas fuerzas militares de la Metrópoli, colocó en su camino, cayendo cubriendo la gloria de la patria.

EL SALUDO DEL DIA

Esta de lista hoy nuestro particular amigo el señor Avelino González dueño de la conocida casa comercial "La Pura". Lo festejará con varios amigos. Reciba el buen amigo Avelino mi felicitación mas afectuosa.

UNA MATINEE

Los conocidos jóvenes amigos Pedro R. Montero y Manuel Alonso, preparan una gran matinee que se celebrará el entrante día 22 en los Manantiales de La Cotorra. Daremos otros detalles.

EL CIRCO MONTALVO

De un momento a otro llegarán al Circo de los Hermanos Montalvo, que están en esta villa, la colección de elefantes y mulos esanos. El día 21 ofrecerán la primera función.

LA REPARTICION DE PREMIOS EN LOS ESCOLAPIOS

El domingo 22 de los corrientes se celebrará en el remembered plantel de la Escuela Pías de esta localidad, el solemne acto de la distribución de los premios a los alumnos.

LOS EXPLORADORES

Mañana tendremos el gusto de dar a conocer los últimos acuerdos adoptados por el Comité de los Exploradores de esta villa, que preside el amigo Alejandro J. Martínez. Jesús CALZADILLA.

EL MITIN

Recordó con verbo portentoso que también desde allí, Oriente, partió, en gloriosa fecha, el gran Antonio Maceo, el Libertador más grande, por sus heroicas hazañas, que registra la historia del mundo, porque si bien es verdad, que el heroico caudillo Máximo Gómez, figura como el jefe de la Invasión, Maceo fué el alma y su brazo fuerte, que la llevó hasta Mantua, después de vencer todos los grandes obstáculos que las aguerzadas fuerzas militares de la Metrópoli, colocó en su camino, cayendo cubriendo la gloria de la patria.

EL SALUDO DEL DIA

Esta de lista hoy nuestro particular amigo el señor Avelino González dueño de la conocida casa comercial "La Pura". Lo festejará con varios amigos. Reciba el buen amigo Avelino mi felicitación mas afectuosa.

UNA MATINEE

Los conocidos jóvenes amigos Pedro R. Montero y Manuel Alonso, preparan una gran matinee que se celebrará el entrante día 22 en los Manantiales de La Cotorra. Daremos otros detalles.

EL CIRCO MONTALVO

De un momento a otro llegarán al Circo de los Hermanos Montalvo, que están en esta villa, la colección de elefantes y mulos esanos. El día 21 ofrecerán la primera función.

LA REPARTICION DE PREMIOS EN LOS ESCOLAPIOS

El domingo 22 de los corrientes se celebrará en el remembered plantel de la Escuela Pías de esta localidad, el solemne acto de la distribución de los premios a los alumnos.

LOS EXPLORADORES

Mañana tendremos el gusto de dar a conocer los últimos acuerdos adoptados por el Comité de los Exploradores de esta villa, que preside el amigo Alejandro J. Martínez. Jesús CALZADILLA.

EL MITIN

Recordó con verbo portentoso que también desde allí, Oriente, partió, en gloriosa fecha, el gran Antonio Maceo, el Libertador más grande, por sus heroicas hazañas, que registra la historia del mundo, porque si bien es verdad, que el heroico caudillo Máximo Gómez, figura como el jefe de la Invasión, Maceo fué el alma y su brazo fuerte, que la llevó hasta Mantua, después de vencer todos los grandes obstáculos que las aguerzadas fuerzas militares de la Metrópoli, colocó en su camino, cayendo cubriendo la gloria de la patria.

EL SALUDO DEL DIA

Esta de lista hoy nuestro particular amigo el señor Avelino González dueño de la conocida casa comercial "La Pura". Lo festejará con varios amigos. Reciba el buen amigo Avelino mi felicitación mas afectuosa.

UNA MATINEE

Los conocidos jóvenes amigos Pedro R. Montero y Manuel Alonso, preparan una gran matinee que se celebrará el entrante día 22 en los Manantiales de La Cotorra. Daremos otros detalles.

EL CIRCO MONTALVO

De un momento a otro llegarán al Circo de los Hermanos Montalvo, que están en esta villa, la colección de elefantes y mulos esanos. El día 21 ofrecerán la primera función.

LA REPARTICION DE PREMIOS EN LOS ESCOLAPIOS

El domingo 22 de los corrientes se celebrará en el remembered plantel de la Escuela Pías de esta localidad, el solemne acto de la distribución de los premios a los alumnos.

LOS EXPLORADORES

Mañana tendremos el gusto de dar a conocer los últimos acuerdos adoptados por el Comité de los Exploradores de esta villa, que preside el amigo Alejandro J. Martínez. Jesús CALZADILLA.

CERVEZA: ¡DE MEME MEDIA "TROPICAL"!

¡DE MEME MEDIA "TROPICAL"!